

**PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011,  
con informe de los auditores independientes**

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros de Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (la Institución), los cuales consisten en los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que se describe en la nota 2, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

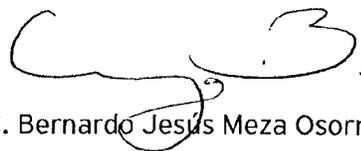
### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros de Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### **Otros asuntos**

La información correspondiente a las diferencias contables entre el marco normativo aplicable a la Institución emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las normas de información financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que se presentan en la nota 2 a los estados financieros, es solo para efectos informativos y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros en su conjunto, con base en el marco normativo contable antes mencionado.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D.F. a  
11 de febrero de 2013

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 7, 10 y 11)

	Al 31 de diciembre de 2012	2011	Al 31 de diciembre de 2012	2011
<b>Activo</b>				
Inversiones (nota 3):				
Valores:				
Gubernamentales				
Empresas privadas:				
Tasa conocida				
Valuación neta				
Deudores por intereses				
Reportos				
Disponibilidades				
Caja y bancos				
Deudores:				
Por primas				
Préstamos al personal				
Otros				
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto				
Diversos (nota 4)				
Gastos amortizables, neto				
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 21,161,062</b>	<b>\$ 18,449,428</b>	<b>\$ 21,161,062</b>	<b>\$ 18,449,428</b>
<b>Pasivo</b>				
Reservas técnicas (nota 8):				
De riesgos en curso:				
Vida				
De obligaciones contractuales:				
Por siniestros y vencimientos				
Por primas en depósito				
De provisión:				
Contingencia				
Especiales				
Acreedores:				
Diversos (nota 5c)				
Otros pasivos:				
Provisión para el pago de impuestos (Impuesto a la utilidad) (nota 9)				
Otras obligaciones				
Créditos diferidos (Impuesto a la utilidad diferido) (nota 9)				
<b>Total del pasivo</b>	<b>\$ 20,580,693</b>	<b>\$ 17,853,751</b>	<b>\$ 21,161,062</b>	<b>\$ 18,449,428</b>
<b>Capital contable (nota 6)</b>				
Capital social				
Reserva legal				
Resultados de ejercicios anteriores				
Utilidad del ejercicio				
<b>Total del capital contable</b>	<b>\$ 580,369</b>	<b>\$ 595,677</b>	<b>\$ 21,161,062</b>	<b>\$ 18,449,428</b>
<b>Total del pasivo y el capital contable</b>	<b>\$ 21,161,062</b>	<b>\$ 18,449,428</b>	<b>\$ 21,161,062</b>	<b>\$ 18,449,428</b>

Cuentas de orden (nota 10)  
Cuentas de registro

2012 2011  
\$ 1,658,617 \$ 1,552,429

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 7, 10 y 11)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Primas:		
Primas emitidas	\$ 2,524,969	\$ 1,744,382
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 8)	2,638,509	1,786,293
Primas de retención devengadas	( 113,540)	( 41,911)
Costo neto de adquisición:		
Otros	67,339	42,974
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,134,574	1,005,511
Pérdida técnica	( 1,315,453)	( 1,090,396)
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 8):		
Reserva de contingencia	52,360	35,317
Otras reservas	61,826	88,923
	114,186	124,240
Pérdida bruta	( 1,429,639)	( 1,214,636)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	41,698	27,037
Depreciaciones y amortizaciones	7,895	5,401
	49,593	32,438
Pérdida de operación	( 1,479,232)	( 1,247,074)
Resultado integral de financiamiento:		
Por intereses de inversiones	1,041,466	932,564
Por venta de inversiones	47,261	131,836
Por valuación de inversiones	682,738	551,759
Otros	2,656	3,554
	1,774,121	1,619,713
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	294,889	372,639
Impuesto a la utilidad (nota 9a)	80,197	114,171
Utilidad del ejercicio	\$ 214,692	\$ 258,468

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital contribuido	Reserva legal	Capital ganado Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total del capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 202,345	\$ 151,758	\$ 23,338	\$ 154,768	\$ 532,209
Movimientos por decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio anterior a resultados de ejercicios anteriores			154,768	( 154,768)	-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2011			( 195,000)		( 195,000)
Movimientos que corresponden a la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio				258,468	258,468
Saldo al 31 de diciembre de 2011	202,345	151,758	( 16,894)	258,468	595,677
Movimientos por decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio anterior a resultados de ejercicios anteriores			258,468	( 258,468)	-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de diciembre 2012			( 230,000)		( 230,000)
Movimientos que corresponden a la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio				214,692	214,692
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 202,345	\$ 151,758	\$ 11,574	\$ 214,692	\$ 580,369

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2012	2011
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 214,692	\$ 258,468
Impuesto a la utilidad	80,197	114,171
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	294,889	372,639
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Valuación e intereses devengados	( 755,862)	( 552,678)
Depreciaciones y amortizaciones	7,895	5,400
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,732,204	1,890,113
	2,279,126	1,715,474
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cambio en inversiones en valores	( 1,909,363)	( 1,477,115)
Cambio en deudores por reporto	( 16,418)	46,832
Cambio en primas por cobrar	( 80,152)	( 17,865)
Cambio en deudores	81,397	( 4,751)
Cambio en otros activos operativos	( 25,938)	34,700
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	( 4,197)	( 1,302)
Impuesto a la utilidad pagados	( 98,461)	( 96,210)
Cambio en otros pasivos operativos	17,198	6,964
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	( 2,035,934)	( 1,508,747)
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	( 203)	( 26)
Pagos por el desarrollo de activos intangibles	( 5,785)	( 15,638)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	( 5,988)	( 15,664)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Dividendos pagados	( 230,000)	( 195,000)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	( 230,000)	( 195,000)
Incremento (decremento) neto de disponibilidades	7,204	( 3,937)
Disponibilidades al principio del periodo	4,684	8,621
Disponibilidades al final del periodo	\$ 11,888	\$ 4,684

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## **PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)

#### **1. Organización**

##### **a) Objeto social y operación**

Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (la Institución), es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., y afiliada de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Su objeto social es celebrar contratos del seguro de vida con el propósito de manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, con base en las leyes de seguridad social, en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y de las reglas de operación correspondientes. La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes de los institutos de seguridad social, para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

La Institución no tiene empleados ni funcionarios, las funciones de administración están a cargo de compañías afiliadas (ver nota 6a).

##### **b) Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Lic. Abelardo Ramírez Cambranis, el día 8 de febrero de 2013. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos.

La CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

#### **2. Políticas contables**

La Institución prepara sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, el cual comprende la aplicación de las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las instituciones de seguros, establecidas por la CNSF.

2.

Con base en lo anterior, las principales diferencias entre los criterios contables de la CNSF y las NIF, aplicables a la Institución, son las siguientes:

- a) El saldo total de las reservas matemática especial y para fluctuación de inversiones no reúnen los requisitos para ser consideradas como un pasivo de acuerdo con las NIF, por lo que sus saldos e incrementos del periodo, formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- b) Las NIF requieren amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros, incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo e incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Durante 2012 y 2011, la Institución operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos años no excedió del 26% (11.78 % y 12.26%, para el cierre de 2012 y 2011, respectivamente).

Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación o generación hasta esa fecha; tales partidas son: mobiliario y equipo, gastos amortizables, capital social y reserva legal.

**b) Inversiones en valores - Títulos de deuda**

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Institución, como se indica a continuación:

**Para financiar la operación.** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

**Para conservar al vencimiento.** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.

A continuación se describen las reglas de registro y valuación de las inversiones en función de su clasificación:

**Para financiar la operación:** Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

**Para conservar al vencimiento:** Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado), el cual consiste en reconocer, en su caso, la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de los títulos durante el periodo que resta para su vencimiento.

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas como *"para financiar la operación"* y *"para conservar al vencimiento"* se reconocen en los resultados.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

#### **Ventas anticipadas de títulos conservados a vencimiento**

La Institución puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como conservados a vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones y sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

#### **Deterioro del valor de las inversiones**

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En caso de que el valor en libros exceda el valor de recuperación, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

#### **c) Deudor por reporto**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportadora (inversionista), se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

El reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden.

4.

**d) Disponibilidades**

Corresponden a efectivo y sus equivalentes, representados principalmente por depósitos bancarios.

**e) Anticipos de pensiones**

La mayor parte de los pagos de pensiones que se realizan a favor de los asegurados vencen dentro de los primeros días de cada mes. Por lo anterior, durante el ejercicio 2011, se tuvo como política tramitar el pago de las pensiones durante los últimos días del mes anterior. A partir del mes de diciembre de 2012, los pagos a pensionados se efectuarán a la fecha correspondiente, por tanto al 31 de diciembre de 2012, ya no se generarán pagos anticipados.

Al 31 de diciembre de 2011, el rubro de deudores diversos ("Otros") incluye anticipos de pensiones por \$70,259.

**f) Reservas técnicas**

Las aseguradoras de pensiones deben reconocer las reservas técnicas con base en lo previsto en la LGISMS y reglas que de ésta se desprenden; dichas reservas deben ser dictaminadas por actuario independiente.

A partir de agosto de 2009, la CNSF instrumentó un nuevo esquema de operación para las compañías aseguradoras de pensiones, el cual, modificó los supuestos demográficos y financieros utilizados con anterioridad.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

**Reserva de riesgos en curso de vida**

Los beneficios básicos que cubren las reservas que se describen a continuación se refieren a la invalidez y vida, riesgos de trabajo y jubilación, de los pensionados.

**- Reserva matemática de pensiones**

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.

Para las pólizas emitidas bajo el actual esquema operativo, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por la Institución. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento ofertada por la Institución, la cual oscila en 2.82% y 2.99%.

#### **- Reserva matemática para beneficios adicionales**

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos, publicadas por la CNSF.

#### **Reserva de obligaciones contractuales**

##### **- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros**

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

#### **Reservas de previsión**

##### **- Reserva de contingencia**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

6.

**- Reserva matemática especial**

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual.

La reserva matemática especial es acumulativa y se determina en forma mensual, con el 100% de la siniestralidad favorable excedente de los planes básicos de los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad, y con su rendimiento mínimo acreditable anual, utilizando una tasa de interés técnico real anual del 3.5%. Dicha reserva se aplicará como un aumento proporcional a la reserva matemática de pensiones, sin embargo, el incremento realizado a la reserva mencionada, no computa para efectos del cálculo de la reserva de contingencia.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de la Institución, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

**- Reserva para fluctuación de inversiones**

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos por la Institución en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de la Institución.

**g) Fideicomiso de pensiones**

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la determinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Gobierno Federal.

#### **h) Provisión para beneficios adicionales**

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Acreedores diversos.

#### **i) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **j) Ingresos por primas de seguro**

Los ingresos se reconocen al momento en el que la CNSF hace del conocimiento de la Institución las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor.

#### **k) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)**

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados, en el rubro de valuación de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la UDI asciende a \$4.8746 y \$4.6913 pesos, respectivamente. Al 8 de febrero de 2012, el valor de la UDI asciende a \$4.8943 pesos.

#### **l) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado del año se carga a resultados y representa el pasivo exigible a plazo menor de un año.

El impuesto a la utilidad diferido se determina con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

8.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La Institución considera que es esencialmente pagadora del ISR, por lo que el impuesto diferido se determina sobre esta base.

#### **m) Uso de estimaciones**

##### **Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

##### **Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

La Institución evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como para financiar la operación y conservadas a su vencimiento presentan deterioro. Esto requiere de la aplicación de un juicio sobre la evaluación individual del riesgo de crédito de la emisora.

La Institución también reconoce un deterioro en el valor de las inversiones conservadas a vencimiento, cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de que es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Institución evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

##### **Reservas técnicas**

Las reservas técnicas que reconoce la Institución son determinadas de conformidad LGISMS y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte de invalidez, e hipótesis emitidas por la CNSF.

#### **n) Nuevos pronunciamientos contables**

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2012 y que son aplicables a la Institución:

##### **- Circular Única de Seguros**

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a la Circular Única de Seguros, las cuales son aplicables en los ejercicios 2012 y 2013. Los principales cambios se refieren al reconocimiento, con base en lo devengado, de los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas, así como al reconocimiento, a más tardar el mes inmediato siguiente, de las operaciones de reaseguro tomado. Las modificaciones no afectaron la información financiera de la Institución.

##### **- Nuevas NIF y sus modificaciones**

Durante el ejercicio de 2012 entraron en vigor algunas mejoras a las NIF, las cuales contemplaron modificaciones a ciertas normas que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. De acuerdo con estas mejoras, las entidades deben revelar los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, b) las entidades deben revelar la utilidad por acción diluida independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas, c) el efectivo y equivalentes de efectivo, debe presentarse en el activo a corto plazo a menos que su utilización esté restringida en un plazo mayor a doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera, d) los donativos recibidos por entidades lucrativas deben presentarse como ingresos dentro del estado de resultados y no como parte del capital contribuido, e) los activos se pueden clasificar como destinados para ser vendidos en sus condiciones actuales y no tienen que estar en desuso, f) no se permite la reversión del deterioro del crédito mercantil.

Las situaciones antes señaladas no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros de la Institución.

A partir del 1 de enero de 2013 serán aplicables las siguientes NIF: NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-8, Estados financieros consolidados, NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros, NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes, NIF C-14, Transferencia y baja de Activos financieros, y NIF C-21, Acuerdos con control conjunto.

Para el ejercicio de 2014, entrarán en vigor la NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

10.

La administración de la Institución estima que estos nuevos pronunciamientos no tendrán efectos significativos en la información financiera de la Institución, debido al tipo de operaciones y la existencia de normas particulares sobre algunos de esos aspectos emitidas por la CNSF.

### 3. Inversiones

#### a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

	2012			
	Conservar al vencimiento	Para financiar la operación	Total	% Participación
<b>Inversiones en valores:</b>				
Gubernamentales	\$ 12,307,012	\$ 1,172,247	\$ 13,479,259	65%
Empresas privadas:				
Tasa conocida	1,572,105	446,777	2,018,882	10%
Valuación neta	4,254,420	170,255	4,424,675	21%
Deudores por intereses	880,530	19,261	899,791	4%
	<u>19,014,067</u>	<u>1,808,540</u>	<u>20,822,607</u>	<u>100%</u>
Reportos <sup>(1)</sup>	45,184	-	45,184	-
	<u>\$ 19,059,251</u>	<u>\$ 1,808,540</u>	<u>\$ 20,867,791</u>	<u>100%</u>
Valor razonable <sup>(2)</sup>	<u>\$ 26,705,076</u>			
	2011			
	Conservar al vencimiento	Para financiar la operación	Total	% Participación
<b>Inversiones en valores:</b>				
Gubernamentales	\$ 10,958,161	\$ 1,021,117	\$ 11,979,278	66%
Empresas privadas:				
Tasa conocida	1,253,132	356,367	1,609,499	9%
Valuación neta	3,652,615	170,365	3,822,980	21%
Deudores por intereses	734,424	11,201	745,625	4%
	<u>16,598,332</u>	<u>1,559,050</u>	<u>18,157,382</u>	<u>100%</u>
Reportos <sup>(1)</sup>	28,766	-	28,766	-
	<u>\$ 16,627,098</u>	<u>\$ 1,559,050</u>	<u>\$ 18,186,148</u>	<u>100%</u>
Valor razonable <sup>(2)</sup>	<u>\$ 21,331,380</u>			

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el plazo de esta operación es de 1 día pagando intereses a una tasa anual de 4.52%, para ambos años. Los colaterales recibidos en garantía corresponden a CETES BI, su valor razonable asciende a \$45,181 y \$28,766, respectivamente.

(2) Esta información se presenta únicamente como referencia.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones están libres de cualquier restricción o gravamen. A esas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados y no existen inversiones en valores conservadas al vencimiento cuyo valor de mercado sea inferior a su valor en libros.

**b) Vencimiento de las inversiones en valores.**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2012		
	Costo	Incremento por valuación	Total
<b>Vencimiento de los valores:</b>			
A plazo menor de un año	\$ 249,142	\$ 450	\$ 249,592
Plazo de uno a cinco años	809,008	2,177	811,185
Plazo de cinco a diez años	1,102,516	155,635	1,258,151
Plazo de diez a veinte años	6,426,290	3,609,573	10,035,863
Plazo mayor a veinte años	6,956,370	656,840	7,613,209
	<u>\$ 15,543,326</u>	<u>\$ 4,424,675</u>	<u>19,968,000</u>
Intereses devengados			899,791
			<u>\$ 20,867,791</u>
	2011		
	Costo	Incremento por valuación	Total
<b>Vencimiento de los valores:</b>			
A plazo menor de un año	\$ 668,949	\$ 9,167	\$ 678,116
Plazo de uno a cinco años	140,653	2,140	142,793
Plazo de cinco a diez años	893,059	138,448	1,031,507
Plazo de diez a veinte años	6,355,109	3,209,806	9,564,915
Plazo mayor a veinte años	5,559,773	463,419	6,023,192
	<u>\$ 13,617,543</u>	<u>\$ 3,822,980</u>	<u>17,440,523</u>
Intereses devengados			745,625
			<u>\$ 18,186,148</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

12.

### c) Ventas anticipadas

Durante el ejercicio 2012, la Institución realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados como "conservados a vencimiento" por \$360,755, generando una utilidad de \$52,061.

Durante el ejercicio 2011, la Institución no realizó ventas anticipadas de instrumentos de deuda clasificados como "conservados a vencimiento".

### d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

2012				
Calificación	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
A <sup>(2)</sup>	\$ 100,000	\$ 25,455	\$ 1,109	\$ 126,564
A- <sup>(1)</sup>	155,341	40,549	2,343	198,233
A+ <sup>(1)</sup>	50,239	12,684	657	63,580
Aa1.mx <sup>(3)</sup>	1,245,708	94,421	546,711	1,886,840
AAA <sup>(1)</sup>	199,999	12,032	1,030	213,061
AAA(mex) <sup>(1)</sup>	253,766	86,917	6,441	347,124
CA.MX <sup>(3,4)</sup>	14,400	(5,613)	18	8,805
mxAAA <sup>(2)</sup>	13,524,443	4,157,659	341,482	18,023,584
	<u>\$ 15,543,896</u>	<u>\$ 4,424,104</u>	<u>\$ 899,791</u>	<u>\$ 20,867,791</u>

2011				
Calificación	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
A <sup>(2)</sup>	\$ 100,000	\$ 20,737	\$ 1,067	\$ 121,804
A- <sup>(1)</sup>	155,340	33,451	2,297	191,088
A+ <sup>(1)</sup>	50,239	10,318	632	61,189
Aa1.mx <sup>(3)</sup>	278,277	81,546	6,797	366,620
AAA <sup>(1)</sup>	65,104	880	234	66,218
AAA(mex) <sup>(1)</sup>	43,333	8,330	610	52,273
CA.MX <sup>(3,4)</sup>	14,400	( 4,987)	17	9,430
mxAAA <sup>(2)</sup>	12,910,850	3,672,705	733,971	17,317,526
	<u>\$ 13,617,543</u>	<u>\$ 3,822,980</u>	<u>\$ 745,625</u>	<u>\$ 18,186,148</u>

(1) Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.

(2) Calificación otorgada por Standard and Poor's, S.A. de C.V.

(3) Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

(4) La inversión presenta deterioro, se encuentra clasificada como "financiar la operación".

**e) Inversiones representativas en más del 5% del portafolio**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones por emisora que representan el 5% o más del portafolio de inversiones son las siguientes:

2012						
Emisor	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Costo de adquisición	Valor en libros	%
CBIC002	2U	17/02/2000	17/01/2030	\$ 2,043,909	\$ 3,718,971	18%
CBIC004	2U	29/03/2001	16/01/2031	2,553,203	4,237,081	20%
PEMEX	95	23/12/2004	11/05/2028	550,000	1,092,592	5%
UDIBONOS	S, SO, SC y SP	25/03/2010	15/11/2040	7,181,367	7,678,776	37%
				<b>\$ 12,328,479</b>	<b>\$ 16,727,420</b>	<b>80%</b>

2011						
Emisor	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Costo de adquisición	Valor en libros	%
CBIC002	2U	17/02/2000	17/01/2030	\$ 2,043,909	\$ 3,568,280	19%
CBIC004	2U	26/04/2001	16/01/2031	2,593,909	4,134,339	23%
BANOBRA	U06002 y U07003	03/03/2006	26/07/2027	700,013	887,504	5%
PEMEX	09U	23/12/2004	05/12/2019	390,000	848,751	5%
UDIBONOS	401115	15/01/2010	17/05/2040	5,555,451	5,796,568	32%
				<b>\$ 11,283,282</b>	<b>\$15,235,442</b>	<b>84%</b>

**f) Transferencia de categorías**

Durante el ejercicio 2012 y 2011, la Institución no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

**4. Otros activos, diversos**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se conforma de los siguientes saldos:

	2012	2011
Anticipos del ISR del ejercicio (nota 10)	\$ 113,155	\$ 87,172
Otros activos	-	45
	<b>\$ 113,155</b>	<b>\$ 87,217</b>

14.

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos

A continuación se describen las principales operaciones con partes relacionadas:

- *Comercializadora Integral GP, S.A. de C.V. y Servicios Integrales GP, S.A. de C.V (afiliadas)*

La Institución recibe la prestación de servicios consistentes en recursos humanos necesarios para llevar a cabo sus actividades, obligándose a pagar el importe de los gastos de operación más un margen de utilidad.

El 1 de diciembre de 2012, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para la Compañía al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2012, la administración ha evaluado en forma general los posibles impactos de dicha reforma en la información financiera de la Compañía, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La administración de la Institución continuará estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley

- *Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (afiliada)*

La Institución tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados, durante el ejercicio 2012, la Institución no realizó pagos por este concepto. Además de tener un contrato de arrendamiento de oficinas.

- *Profuturo GNP Préstamos, S.A. de C.V (afiliada)*

Contrato de colaboración administrativa, por medio del cual la Institución otorga, de forma gratuita, la vinculación de sus clientes con Profuturo GNP Préstamos y posteriormente los servicios administrativos relativos al control de los pagos realizados por parte de los pensionados.

- *Profuturo GNP, S.A. de C.V., Afore (afiliada)*

La Institución tiene celebrados los siguientes contratos con esta entidad:

- (i) Subarrendamiento de equipo de cómputo, obligándose la Institución a pagar el importe del equipo subarrendado.
- (ii) Transferencia electrónica de fondos, obligándose a pagar los costos incurridos por cada cuenta en la que realicen transferencias.

- *Administración de riesgos Bal, S.A. de C.V. (afiliada)*

La Institución tiene celebrado un contrato con esta entidad a través del cual recibe servicios de capacitación, asesoría e implantación de sistemas, preponderantemente en el área de administración de riesgos.

- *Grupo Profuturo, S.A.B. (tenedora indirecta)*

Contrato de prestación de servicios de asesoría mediante el cual Grupo Profuturo se obliga a proporcionar a la Institución servicios de planeación, análisis, evaluación, desarrollo y supervisión de toda clase de proyectos, que incluye, elaboración de programas, materiales y campañas publicitarias, desarrollo de proyectos de planeación financiera, análisis de mercado y competencia, proyectos de evaluación de inversiones, entre otros.

Contrato con Grupo Profuturo para el uso y explotación de las marcas, logotipos, avisos, comerciales, "slogans", guías de estilo y demás conceptos relacionados con las marcas de Grupo Profuturo y por el desarrollo de artes que se utilizarán en los servicios de la Institución. La Institución se obliga a pagar un porcentaje sobre el ingreso técnico.

**b) Operaciones**

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Egresos:</b>		
Servicios administrativos y regalías:		
Comercializadora Integral GP (afiliada)	\$ 23,436	\$ 18,363
Servicios Integrales GP (afiliada)	24,869	36,366
Grupo Profuturo (tenedora indirecta)	28,843	2,969
Administración de riesgos BAL (afiliada)	1,345	1,223
Subarrendamiento de equipo y transferencias bancarias:		
Profuturo GNP Afore (afiliada)	4,511	3,136
Compra de seguros:		
Grupo Nacional Provincial (afiliada)	-	196
Renta de Oficinas Foráneas:		
Grupo Nacional Provincial (afiliada)	59	-
	<u>\$ 83,063</u>	<u>\$ 62,253</u>
<b>Decretos de dividendos:</b>		
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (tenedora)	<u>\$ 230,000</u>	<u>\$ 195,000</u>

16.

### c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los principales saldos con partes relacionadas, se encuentran registrados dentro del rubro de "deudores diversos" y "acreedores diversos", y se integran como sigue:

	2012	2011
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Comercializadora Integral GP (afiliada)	\$ 697	\$ -
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Grupo Profuturo (tenedora indirecta)	\$ 302	
Servicios Integrales GP (afiliada)	337	\$ 318
Comercializadora Integral GP (afiliada)	-	519
Profuturo GNP Afore (afiliada)	1,019	35
	<u>1,658</u>	<u>872</u>
Cuentas por pagar a partes no relacionadas y provisiones (1)	32,609	30,611
Acreedores diversos (balance general)	<u>\$ 34,267</u>	<u>\$ 31,483</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro incluye la provisión para beneficios adicionales otorgados a pensionados por \$28,543 y \$23,967, respectivamente.

## 6. Capital contable

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social suscrito de la Institución asciende a \$202,345, el cual está representado por 112,367,830 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, las cuales están íntegramente suscritas y pagadas.

### b) Pago de dividendos

Mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se decretaron pagos de dividendos en efectivo a los accionistas, los cuales provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y se integran como sigue:

	Fecha de asamblea	Monto del dividendo	Dividendo por acción (cifras en pesos)
2012	20 de diciembre	\$ 230,000	\$ 2.05
2011	7 de noviembre	\$ 195,000	\$ 1.74

**c) Reserva legal**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la reserva legal ha alcanzado su límite al representar el 75% del capital pagado de acuerdo a las disposiciones de la LGISMS.

**d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable**

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones, no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la CUFIN asciende a \$300,785 y \$273,936, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$291,390 y \$281,393, respectivamente.

Los dividendos decretados por las Asambleas Generales de Accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación no se recibe notificación alguna.

**7. Requerimientos de inversión y de capitalización**

De acuerdo con las disposiciones aplicables a la Institución, debe mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el capital mínimo de garantía.

**a) Cobertura de reservas técnicas**

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución reportó sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$299,438 y \$391,535, respectivamente.

18.

#### b) Capital mínimo de garantía

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tal efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía se denomina margen de solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del capital mínimo de garantía y su cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Requerimiento bruto de solvencia total	\$ 643,100	\$ 625,867
Deducciones reglamentarias totales	705,535	644,558
Capital mínimo de garantía (1)	-	-
Inversiones y activos afectos a la cobertura del capital mínimo de garantía	438,224	573,192
Margen de solvencia	\$ 438,224	\$ 573,192

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las deducciones reglamentarias son superiores al requerimiento bruto de solvencia, razón por la cual el capital mínimo de garantía es cero.

#### c) Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener un capital mínimo pagado establecido por la SHCP, el cual debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año. En el caso de que capital social exceda del capital mínimo requerido, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo requerido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior al capital mínimo requerido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a 28,000,000 de UDIs que equivale a \$131,357 y \$126,736 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2012 y 2011), respectivamente, por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$70,988 y \$75,609, y de su capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inversiones) de \$449,014 y \$453,632, según corresponde.

## 8. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

### - Integración

	2012	2011
<b>Corto plazo:</b>		
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 88,802	\$ 92,999
Por primas en depósito	23,896	9,474
	<u>112,698</u>	<u>102,473</u>
<b>Largo plazo:</b>		
Reserva de riesgos en curso de vida	19,199,236	16,581,218
Reserva de previsión - contingencia	383,985	331,625
Reserva de previsión - especiales	737,282	675,456
	<u>20,320,503</u>	<u>17,588,299</u>
	<u>\$ 20,433,201</u>	<u>\$ 17,690,772</u>

A continuación se detallan los incrementos a las reservas técnicas en los ejercicios 2012 y 2011:

### - Incrementos

	2012	2011
<b>Reserva de riesgos en curso:</b>		
Reserva matemática de pensiones	\$ 2,622,682	\$ 1,771,940
Reserva matemática para beneficios adicionales	( 4,664)	( 6,067)
	<u>2,618,018</u>	<u>1,765,873</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	20,491	20,420
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>\$ 2,638,509</u>	<u>\$ 1,786,293</u>
<b>Reserva de contingencia:</b>		
Reserva de contingencia beneficios básicos	\$ 52,453	\$ 35,438
Reserva de contingencia beneficios adicionales	( 93)	( 121)
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>\$ 52,360</u>	<u>\$ 35,317</u>
<b>Otras reservas técnicas:</b>		
Reserva matemática especial	\$ 53,210	\$ 56,454
Reserva para fluctuación de inversiones	8,616	32,469
Incremento de otras reservas técnicas	<u>\$ 61,826</u>	<u>\$ 88,923</u>
<b>Reserva de obligaciones contractuales</b>		
Incremento reserva de obligaciones contractuales	10,225	5,499
Movimiento total	<u>\$ 2,742,429</u>	<u>\$ 1,895,612</u>

20.

**- Movimientos**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los movimientos que presentaron las reservas, se analizan como sigue:

	2012					
	Reserva de riesgos en curso - Vida	Reserva de obligaciones contractuales		Reserva de previsión		Total
		Por siniestros y vencimientos	Por primas en depósitos	Contingencias	Especiales	
Saldo inicial	\$ 16,581,218	\$ 92,999	\$ 9,474	\$ 331,624	\$ 675,457	\$ 17,690,772
Mas:						
Incremento	3,808,521	-	14,422	74,224	61,825	3,958,992
Menos:						
Aplicaciones	1,134,573	-	-	20,745	-	1,155,318
Cancelaciones	55,930	4,197	-	1,118	-	61,245
Saldo final	\$ 19,199,236	\$ 88,802	\$ 23,896	\$ 383,985	\$ 737,282	\$ 20,433,201
Movimiento neto reservas						\$ 2,742,429

	2011					
	Reserva de riesgos en curso - Vida	Reserva de obligaciones contractuales		Reserva de previsión		Total
		Por siniestros y vencimientos	Por primas en depósitos	Contingencias	Especiales	
Saldo inicial	\$ 14,815,345	\$ 94,302	\$ 2,672	\$ 296,307	\$ 586,534	\$ 15,795,160
Mas:						
Incremento	2,870,351	-	6,802	55,927	88,923	3,022,003
Menos:						
Aplicaciones	1,005,511	-	-	18,630	-	1,024,141
Cancelaciones	98,967	1,303	-	1,980	-	102,250
Saldo final	\$ 16,581,218	\$ 92,999	\$ 9,474	\$ 331,624	\$ 675,457	\$ 17,690,772
Movimiento neto reservas						\$ 1,895,612

**9. Impuesto a la utilidad**

**a) ISR causado**

La Institución determina el ISR con base en las disposiciones legales aplicables. Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan de la diferencia entre el valor razonable y el costo amortizado de las inversiones clasificadas como para financiar la operación, del ajuste anual por inflación, el incremento de la reserva para fluctuación de inversiones y de los gastos no deducibles.

La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios de 2012 y 2011 es del 30%, para el ejercicio de 2013 la tasa permanecerá igual, para el ejercicio de 2014 será del 29% y para los ejercicios 2015 en adelante será del 28%.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución determinó una utilidad fiscal por \$354,857 y \$328,206, respectivamente.

A la fecha de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva 2012 no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el ISR que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo, la administración estima que éstas no serán importantes.

El ISR cargado a resultados en los ejercicios de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	2012	2011
ISR causado	\$ 106,457	\$ 98,462
ISR diferido	( 26,260)	15,709
	<u>\$ 80,197</u>	<u>\$ 114,171</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo neto del ISR se integra de la siguiente forma:

	2012	2011
ISR causado	\$ 106,457	\$ 98,462
Anticipos de impuestos (nota 5)	113,155	87,172
ISR del ejercicio a cargo (a favor)	<u>\$ ( 6,698)</u>	<u>\$ 11,290</u>

La compensación de los anticipos del impuesto antes descrita no se refleja en el balance general, debido a que las reglas de agrupación de la CNSF establecen la presentación de los conceptos por separado en los rubros del activo y pasivo.

#### b) Diferido

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2012	2011
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
Primas en depósito	\$ 7,169	\$ 1,267
Provisión para beneficios adicionales	8,563	7,190
Provisiones para gastos	251	-
Activo fijo	108	212
	<u>16,091</u>	<u>8,669</u>
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>		
Gastos de desarrollo y licencias	( 12,953)	( 11,729)
Valuación de inversiones para financiar la operación	( 9,871)	( 8,855)
Pagos anticipados a pensionados	( 14)	( 21,092)
	<u>( 22,838)</u>	<u>( 41,676)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ ( 6,747)</u>	<u>\$ ( 33,007)</u>

22.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 294,889	\$ 372,639
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	( 26,477)	( 23,940)
Gastos no deducibles	832	2,025
Reserva por fluctuación de inversiones	8,616	32,469
Otras partidas	( 10,537)	( 2,622)
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes	267,323	380,571
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	\$ 80,197	\$ 114,171
Tasa efectiva de ISR	27%	31%

#### c) IETU

El IETU del periodo de 2012 y 2011, se calculó aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo disminuida de créditos autorizados.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

En los ejercicios 2012 y 2011, el IETU asciende a \$53,322 y \$ 61,028, respectivamente, por lo que el ISR fue mayor al IETU.

#### 10. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en las cuentas de orden se controlan los siguientes conceptos:

	2012	2011
Aportación actualizada de capital (nota 6d)	\$ 291,390	\$ 281,393
Bienes depreciables	3,825	3,825
Gastos amortizables	56,471	50,686
Resultado fiscal (nota 9)	354,857	328,206
Utilidad fiscal neta distribuible (nota 6d)	300,785	273,936
Conceptos diversos	606,108	585,617
Garantías recibidas en reporto (nota 3a)	45,181	28,766
	\$ 1,658,617	\$ 1,552,429

## 11. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución ha recibido oficios de la CNSF, imponiendo diversas multas por \$1,209 y \$1,235, respectivamente, sobre los cuales se tiene constituida una reserva por \$605 y \$618, respectivamente. La administración de la Institución ha interpuesto juicios de amparo para la impugnación de dichas resoluciones.

## 12. Administración de riesgos (información no auditada)

La Institución ha definido las siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Institución en su operación.

Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.

Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.

Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.

Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.

Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar ampliamente documentados, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.

El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Institución.

La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

24.

#### **- Riesgo de mercado**

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Institución utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad, donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del .01% (1 punto base) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

#### **- Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Institución mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

#### **- Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controlará el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisará y asignará el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informará el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

#### **- Riesgo legal**

La Institución se expone a pérdidas por riesgo legal por la probabilidad de que ocurran disputas en los convenios y contratos en los que participa. Esto por documentación insuficiente, ruptura de condiciones, ilegalidad de las contrapartes y, dado el caso del incumplimiento, por la imposibilidad de ejecutar las garantías. Asimismo, se incurre en riesgo legal cuando hay incertidumbre sobre la jurisdicción legal o sobre cambios potenciales en la normatividad que regula las operaciones de la Institución y, en su caso, multas y/o sanciones por la autoridad competente.

#### **- Riesgo operativo**

El riesgo operativo es la pérdida potencial a la que está expuesta la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Por su naturaleza, los riesgos operativos son a menudo menos tangibles que otros riesgos y son difíciles de aislar.

Estos riesgos pueden estar en cualquier etapa del proceso de pensiones y variar de impacto bajo, como puede ser el riesgo de pérdidas por errores menores en la operación ordinaria, a los de impacto grave, como podría ser el riesgo de quiebra por actividades no controladas de inversión.

Las medidas y procedimientos establecidos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular.

Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en los procesos de la Institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente de la Institución, así como seguimiento por parte de la Contraloría Normativa y del Área de Administración Integral de Riesgos.

26.

**- Procedimientos de administración de riesgos**

La agenda mínima a tratar por tipo de riesgo financiero durante las sesiones mensuales del Comité de Riesgos de la Institución es:

**Riesgo de mercado**

Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación).

Revisar la exposición de la cartera respecto a los benchmarks activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes.

Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones.

**Riesgo de liquidez**

Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales).

**Riesgo de crédito**

Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos.

Además de lo revisado en el Comité de Inversiones, realizar un análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera.

**Riesgo legal**

Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía, así como de cualquier otra disposición que por su incumplimiento puede provocar sanciones por parte de la Comisión. Seguimiento a litigios pendientes.

Revisión sobre necesidades de provisión por sanciones. Comentarios a cambios en el marco jurídico aplicable y su efecto sobre los resultados en la utilidad operativa y/o en la normatividad de la Institución.

## Riesgo operativo

Revisar el avance en la instalación y/o mejoras en los sistemas de información crítica para la viabilidad de la Institución. Analizar la funcionalidad de los planes de contingencia establecidos. Seguimiento a los programas de capacitación y certificación de habilidades de las áreas críticas para la toma y administración de riesgos financieros. Seguimiento a las medidas implementadas para responder a las observaciones de la auditoría practicada sobre administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación:

	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Riesgo de mercado:</b>				
Valor en riesgo *:				
Cartera total	0.9491		1.3723	1.3667
Cartera para financiar la operación	0.0132		0.0143	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.2150		0.2497	
<b>Riesgo de liquidez:</b>				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.40		1.24	1.00
<b>Riesgo de crédito:</b>				
Pérdida esperada por circunstancias normales	1.20		1.19	
Concentración por calidad crediticia:	86.37%			
Gubernamentales			87.37%	
Extranjeros:				
AAA	0.00%		0.00%	
AA	0.00%		0.00%	
A	1.86%		2.06%	
Nacionales:				
AAA	10.06%		8.51%	
AA	1.66%		2.02%	
A	0.00%		0.00%	
menor que A	0.04%		0.05%	

\* Se presentan cambios importantes con respecto a los resultados del año anterior, en los indicadores de Valor en Riesgo a causa del cambio en la metodología a VaR paramétrico, estimado a partir de la Matriz de Escenarios generada con el motor de cálculo del Aplicativo AAIR de la Institución.